

Entrevista con el doctor Carles Pijoán de Beristain

El Colegio de Médicos de Barcelona no secundará la huelga de celo propuesta por el Consejo General de Colegios Médicos.

El Consejo General de Colegios Médicos acordó recientemente la toma de ciertas medidas de presión para coaccionar al Ministerio de Sanidad, y en su caso a la dirección del INSALUD, para que actualizara los salarios de los médicos de la Seguridad Social y se arreglara el problema de las guardias de los médicos rurales. Sin embargo, el Colegio de Médicos de Barcelona, en su Asamblea General, acordó por unanimidad no tomar parte en tales medidas, adoptadas por el resto de médicos del país. En Catalunya, su actitud fue secundada por el Colegio de Tarragona y el de Gerona, pero no en cambio por el de Lérida que decidió ir a la huelga.

Las medidas adoptadas consisten en que durante dos días los médicos de todo el país dejarán de utilizar las recetas de la Seguridad Social y recetarán en otro tipo de recetas editadas por el Consejo General de Colegios Médicos que llevarán impresas unas explicaciones al usuario sobre los motivos de la protesta.

Estas medidas de presión se han llevado a cabo coincidiendo con las fechas de celebración del Congreso de UCD en Mallorca, según sugerencia del presidente del Colegio de Baleares, doctor Sevilla Marcos. Hemos entrevistado al presidente del Colegio de Médicos de Barcelona, doctor Carles Pijoán de Beristain, para hablar del asunto y que nos comentara los pormenores de la Asamblea del Colegio de Médicos de Barcelona, asimismo como la posición exacta de la citada entidad ante el conflicto.

«La Asamblea de compromisarios del Colegio de Médicos de Barcelona, reunida a primeros de enero —nos dice el doctor Pijoán— acordó por unanimidad no tomar parte en este tipo de medidas dirigidas a la Administración porque creemos que son inoportunas e ineficaces. Estamos de acuerdo, no obstante, en las reivindicaciones que se hacen, pero no creemos que el sistema adecuado para la petición sea el adoptado. Nos preocupan los problemas de las guardias de los médicos rurales, así como

la actualización de los ingresos médicos que han subido poquísimos y en los que los aumentos no están relacionados con el aumento del índice de coste de vida, y esto viene sucediendo ya hace unos cinco años. Con lo que el poder adquisitivo del médico ha descendido muchísimo. Pero, lo cierto es que los asamblearios que han tomado la decisión son, generalmente, los médicos menos afectados y conocedores de la situación. En lo que se refiere al tema de las guardias rurales, por ejemplo, los médicos del Comité Nacional, por lo general son gente de hospitales que no viven el problema rural y no pueden evaluar las consecuencias de tal actitud que van directamente contra los enfermos que son los menos protegidos de todos. Serán directamente los médicos de los ambulatorios los que tendrán problemas directos con los usuarios. La gente protestará y será un lío que no conducirá a nada. Esta es la verdad.

—Además —interrumpimos— en realidad, con la medida se está perjudicando al usuario y beneficiando a la propia Seguridad Social de una forma directa, ya que durante dos días no tendrá dependidos. Es como si se hubieran adoptado estas medidas para que la entidad pudiera resarcirse de un dinero para dedicarlo a los aumentos que se piden y los médicos y la propia Seguridad Social, en

lugar de ser enemigos, estuvieran de acuerdo. ¿No cree?

—No, esto no, porque también en el caso de una huelga de Rente, por ejemplo, el más perjudicado es el usuario y la compañía, al no realizar ciertos viajes, a veces sale ganando. O lo mismo ocurre en los transportes públicos, ya que éstos son deficitarios y siempre es el usuario el más perjudicado. Es natural. Pero éste se sacrifica, si sabe que su sacrificio sirve para algo y no creo que fuera éste el caso.

El Colegio de Médicos y los traspasos de Sanidad

—Doctor Pijoán, yendo a otro tema, ¿en qué medida los recientes traspasos del INSALUD y del INSERSO afectan al Colegio de Médicos de Barcelona y, en general, a los de Catalunya?

—El jueves pasado, precisamente, asistí a una reunión con la directora general de Asistencia Sanitaria, doña Elvira Guisasa, y varios representantes de los médicos de hospitales de las cuatro provincias, además del doctor Aresté que es el vocal de los médicos rurales, para hablar de todos los temas de futuro respecto al tema de los traspasos. En realidad, está muy claro que, aunque Catalunya obtenga los traspasos, no tenemos competencia para cambiar nada, sólo administrar, porque nuestra Seguridad Social no puede contemplar un modelo diferente de las otras seguridades sociales españolas. Las leyes por las que nos hemos de regir han de ser las mismas y éstas vendrán de Madrid. Esta circunstancia, nos guste o no, aparece en primer lugar. Así que el problema, aun ante los traspasos, es más complicado de lo que parece. Con el actual modelo no se

hace mucha justicia, porque puede haber gente con mucho dinero que no pague Seguridad Social porque tiene pocos o ningún trabajador y no le interesa, y gente con un número de trabajadores que se vea obligado a cotizar muchísimo. Así, que no podemos alardear de una Seguridad Social basada en un sistema justo. Además, el presupuesto de este organismo funciona, aparte del presupuesto del Estado y no existe como presupuesto globalizado en el general del Estado como debiera ser. En cuanto a la posición del Colegio, nosotros estamos dispuestos, naturalmente, a prestar la máxima colaboración a la Conselleria de Sanitat porque creemos que, incluso en estas circunstancias y dentro de este pequeño marco de maniobra, todo lo que hagamos entre nosotros funcionará mejor. Y no es muy difícil hacer funcionar mejor las cosas, créame, porque están tan mal...

—¿Por qué el Colegio, dependiendo de la Generalitat según la Constitución y el Estatut, sigue ligado a Madrid y sin visos de una clara dependencia de Catalunya, exclusivamente?

—Según el Estatut, todos los colegios profesionales dependemos de la Generalitat, razón que nos dio la legalidad para independizarnos de Madrid y del Consejo General de Colegios Médicos. Sin embargo, la ley por la que los mismos se han de regir en Catalunya está todavía en proyecto y creo saber que están trabajando en ella en la Conselleria de Justicia. Pero, por ahora, no podemos todavía regirnos de forma legal. Sin embargo, los colegios catalanes estamos en contacto directo y pretendemos hacer un Consejo nuestro para entendernos directamente con el Consejo General de Madrid a través de la Generalitat, ya que quedan pocas cuestiones que estén fuera de la incumbencia